

CARTAS

CIVILES Y MILITARES

La muerte del cadete de aviación Erick Peña no es sólo "un hecho aislado y lamentable". No se puede entregar al olvido como se entregó el espadín y la gorra del uniforme de gala a los padres del infortunado cadete. Cuando el General Manuel José Arce pronunció la frase célebre: "Mientras viva el Ejército, vivirá la República", presuponía sin duda que ese Ejército iba a ser nutrido con los hijos de la República. Aunque por razón de su misión, los militares hacen de su vida una forma especial y abnegada de servicio a la Patria, los elementos de la institución armada, serán nuestros hijos, nuestros nietos y, eventualmente, en caso de guerra, será nuestra juventud la que se sujetará al mando de los oficiales y jefes de nuestro Ejército.

Es por esto que, como ciudadano, considero que el Alto Mando debe declarar a la nación el grado de importancia que en sus elementos tiene el respeto a la dignidad humana. Se debe también explicar

lo que se hace para que ese respeto sea elemento vital en el accionar de cualquier oficial. La dignidad humana es la fuente de los derechos y deberes humanos y -en este caso- de la ética militar, que aprueba o desaprueba las acciones de los militares.

Sé, por mi ascendencia militar, que muchas veces las pretensiones de los civiles son vanas y descabelladas en aplicación a la vida militar. Sé que el estamento militar es celoso de la disciplina y de su propio espíritu; pero, por eso mismo, se trata de enriquecer ese espíritu de servicio: la dignidad humana es el supremo valor que pauta todo lo demás.

Los recientes hechos graves contra el respeto a la dignidad humana han producido entre los ciudadanos una especial susceptibilidad en este tema. La Fuerza Armada, continuamente ha presentado un nuevo rostro de confiabilidad, fidelidad a su misión y garantía para seguir en el camino democrático; es pues necesario, vuelvo a repetir, lavar la mancha con una explicación. Explicación que no es humillante, ni que menoscaba la autoridad y el prestigio. Recuérdese que la autoridad, y por ende la disciplina, que es una de sus manifestaciones, se apoya en el prestigio y en el servicio.

Con el cumplimiento de una orden justa y adecuada se puede salvar la vida a muchos. En contraste, qué doloroso es para la familia de un cadete presenciar durante el tiempo de visita cómo otro cadete de más antigüedad le castiga o da órdenes estúpidas, con afán de exhibirse. Es por esos parientes, padres, hermanos, novias, que se debe garantizar que la institución armada no es cuna de cobardes o psicológicamente discapacitados.

Mauricio Gustavo López
herlo@navegante.com.sv

¿Aún no lo hemos superado?

A propósito del asesinato del joven cadete en la base militar de Ilopango, surgen interrogantes inquietantes respecto a conductas que creíamos superadas: si el cadete no hubiera muerto, ¿habría trascendido al público que todavía se dan estas prácticas cavernícolas en las sedes militares? ¿Tuvo que morir este jovencito para que nos diéramos cuenta que todo seguía igual?

En las academias militares, ¿no hay filtros para el ingreso a tal grado que se admite a salvajes o alienados al no presunto homicida del caso y su acompañante, el cadete Dorat? ¿O acaso no cabe dicho calificativo para quienes mataron a golpes al joven cadete? En las academias militares, los superiores ¿no saben lo que hacen "los muchachos" cuando ellos dan la vuelta?

¿Es de una fuerza armada civilizada el tolerar conductas como la ciega obediencia al jefe al grado que los compañeros del fallecido se quedaron observando la comisión del crimen, sin pestañear, pues quien actuaba era "un superior"? ¿No serán también cómplices estos cadetes, que permitieron que en sus narices se cometiera un delito? ¿Esos son los futuros oficiales de una institución que a sí misma se califica de "gloriosa"?



¿Quiere decir esto que si el crimen no hubiese

pasado de una severa golpiza, sin muerte que lamentar, el presunto homicida y su cómplice estaban destinados a ser oficiales de las Fuerzas Armadas, o sea, nuestros "defensores, y se hubieran graduado con honores, con sable y todos esos elementos de simbolismo, para mí ridículo, que acompañan los actos militares, recibiendo parabienes y felicitaciones de una sociedad que desconocía qué clase de sujetos se habían "educado" en esa academia militar?

¿Tendrá alguna razón el estar sosteniendo con los impuestos del pueblo los salarios de oficiales que permiten que en sus barbas se cometan estos hechos? ¿Por qué no seguir el ejemplo de Costa Rica y eliminar de raíz esa institución, que ya no tiene razón de ser, y convertir los cuarteles en escuelas y los sables en arados, como dice el poeta?

J. Mauricio Tejada Cáceres
jmttejada@navegante.com.sv

Postes, cables y más postes

¿Sabía lector, que el lugar más seguro para chocar si viaja por una autopista de los Estados Unidos, es un poste? Si, en muchos países desarrollados los postes han sido diseñados para que, al hacer contacto con un automotor, éstos sean arrancados desde su base y giren sobre el carro sin hacer mayor daño al vehículo y a sus ocupantes. Todo lo contrario que en nuestro país, donde parece que los postes reciben más importancia que las personas, que la propiedad, que árboles, plantas y zonas verdes.

Con la privatización de los servicios eléctricos y de comunicaciones, se ha desarrollado una verdadera explosión demográfica de estas trampas mortales de cemento. No es de extrañar que al regresar del trabajo uno se encuentre un nuevo poste frente a su casa, tal vez tapándole el acceso al garage o, si no, a cambio del árbol que usted sembró años atrás. Y miremos el colmo de los postes en la "autopista" al aeropuerto, que están protegidos por concienzudas barreras de metal. ¡Pobre del conductor que llegue a chocar con semejantes defensas! Si no muere en el acto, la compañía de luz o teléfono lo demandará luego por hasta por 15 mil colones por daños a la propiedad. ¡Es el colmo de la desfachatez! El mismo caso se da en la Avenida Jerusalén, donde, regularmente, muere alguien aplastado contra un poste o una valla publicitaria caída.

Por otro lado, y tal vez menos preocupante para algunos, está el problema estético que estas molas de cemento y las vallas publicitarias representan. Las actuales alcaldías, a cambio de una insignificante cantidad de dinero, están autorizando a diestra y siniestra la instalación desmedida de vallas y postes a lo largo y ancho del país. Es una verdadera vergüenza ver todo El Salvador tapizado y retapizado de estas horribles estructuras, que cobran mayor importancia que edificios públicos y monumentos nacionales. ¿Qué creen los anunciantes?, ¿que al exponer su producto cada 50 metros lo lograrán vender? Ya es hora de que se ponga alto a esta situación. Son una amenaza para la seguridad, ya que restringen la visibilidad y distraen al automovilista, y son un atentado a la estética de la ciudad y las carreteras. Anuncios más modestos, como los que patrocinan la nomenclatura y rótulos en la carretera, son la solución ante la necesidad de los anunciantes y los escasos recursos que cuenta el país.

Y ya es hora de que aprendamos a hacer lo que hasta algunos países vecinos están haciendo desde hace tiempo e instalemos cableado subterráneo. Bien podrían las compañías involucradas asociarse para llevar a cabo tal tarea, y tal vez así quedar exentos de impuestos por uso de espacio público (pago que las empresas están evadiendo, de todos modos). Finalmente, también sería necesario retomar el uso de peajes, poner a funcionar el FOVIAL y, en fin, privatizar el sistema de carreteras para que éstas reciban el mantenimiento debido y sean limpiadas de las toneladas de basura que las adornan. De esta manera, podremos aspirar a recibir algún flujo regular de turistas en un futuro.

Rodrigo Gutiérrez
kawaboonga@hotmail.com

Si desea exponer sus comentarios sobre los contenidos de VERTICE, o publicar su opinión sobre algún tema de actualidad, puede hacerlo a través de los siguientes medios.

Por carta:

11a. Calle Oriente #271, San Salvador, El Salvador, C.A.

Teléfono: (503) 2710100, ext. 1187. Fax: (503) 271-2346

Correo electrónico:

vertice@elsalvador.com

Para publicar su opinión debe adjuntar su nombre, apellidos y cédula de identidad.

Vértice podrá editar las colaboraciones por motivos de claridad y espacio.